



Ministerio de
Economía

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

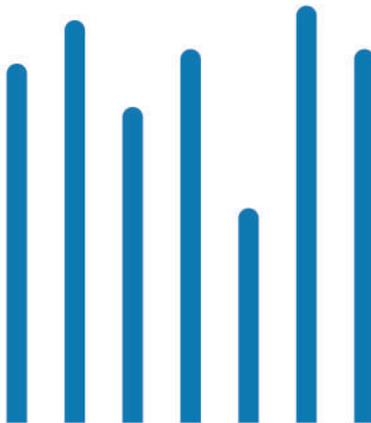


LÁCTEOS



Ministerio de
Economía

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA









JANIO ROSALES MINISTRO DE ECONOMÍA GUATEMALA

Estimados inversionistas

Como ministro de Economía, tengo el privilegio de presentarles estas guías sectoriales, que forman parte de la estrategia para el fortalecimiento del comercio, la inversión y el desarrollo económico de Guatemala. Uno de los ejes estratégicos de la Política General de Gobierno 2020-2024, liderada por el presidente Dr. Alejandro Giammattei, es el denominado Economía, Competitividad y Prosperidad, a través del cual propiciamos la transformación económica y el aumento sostenible del empleo, conscientes que uno de los motores del desarrollo es la atracción de inversión.

En este contexto, hoy el país se ha posicionado en un plano privilegiado a través de la estrategia de atracción de inversiones denominada "Guatemala para el Mundo, Despegue de la Economía", de la cual hemos podido compartir las diversas ventajas como nuestra reconocida estabilidad macroeconómica, prudente manejo fiscal y monetario, fuerte liquidez y mejora en la recaudación fiscal; que han permitido mejorar las calificaciones de riesgo crediticio para Guatemala, colocándonos hoy en una posición BB con perspectiva estable, por parte de Standard & Poors y Fitch Ratings.

De igual manera, en el Ministerio a través del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, hemos desarrollado diversas herramientas para facilitar la toma de decisiones, basada en datos reales y específicos de varios sectores productivos, las cuales hemos llamado "Guías Sectoriales".

Estas guías brindan conocimiento especializado, incluyendo información detallada sobre el sector de interés, lo que les permitirá a los inversionistas y líderes empresariales, comprender las características, dinámicas y desafíos del sector. Así mismo, tendrá acceso a un análisis de mercado, ya que incluyen tendencias, demanda, oferta, talento humano y oportunidades de crecimiento. Cabe mencionar que estas guías son una herramienta que estimulan la innovación y el desarrollo, con el fin de promover la sofisticación de la producción guatemalteca y por qué no, la transferencia de conocimiento y tecnológica que derive en empleos altamente competitivos.

Espero que estas herramientas sean valiosas para que encuentren en Guatemala un mundo de oportunidades altamente productivas, un país asombroso e imparable con capacidad técnica y un gobierno pro inversión que le invitan a aprovechar las tendencias del nearshoring para atender a los principales mercados en el mundo.

Reitero nuestra total disposición institucional, para ser sus principales aliados en su decisión de invertir en nuestra Guatemala que no se detiene.

LÁCTEOS



Ministerio de
Economía

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	10
2.	PANORAMA GENERAL DE GUATEMALA	10
a.	Inicio de Operaciones en Guatemala	11
b.	Obligaciones Tributarias	11
c.	Aspectos Laborales	12
3.	DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	13
a.	Productores	13
b.	Intermediarios	13
c.	Comercializadores	13
4.	PANORAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA MUNDIAL	13
a.	Tendencias de los Productos Lácteos	14
b.	Comercio Exterior Mundial y Región CA	15
i.	Principales Importadores 2021	15
ii.	Importación y Exportación Mundial y Región CA	15
iii.	Principales Competidores	16
iv.	Exportaciones e Importaciones de Centroamérica	16
c.	Producción Mundial y Región CA	18
i.	Producción Mundial	18
ii.	Producción en Centroamérica	18
5.	PANORAMA NACIONAL DE LA INDUSTRIA	19
a.	Situación Actual del Sector	19
i.	Tamaño del Mercado de Productos Lácteos	19
ii.	Producción Nacional de Productos Lácteos	20
iii.	Cantidad de Empleos Generados Guatemala	21
b.	Actores Productos Lácteos	21
i.	Públicos	21
ii.	Privados	22
6.	COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA	22
a.	Importación y Exportación de Productos Lácteos en Guatemala	22
i.	Crecimiento de Exportaciones e Importaciones de Guatemala	23
ii.	Principales socios comerciales de Exportaciones e Importaciones de Guatemala	24
iii.	Principales productos de exportación e Importación	25
iv.	Exportadores y Exportaciones departamentales - Guatemala	25
b.	Instrumentos de Comercio Exterior de Productos Lácteos	25
i.	Acuerdos Comerciales	25
7.	INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA	26
8.	CADENA DE VALOR / PARTICIPANTES EN LA INDUSTRIA	27
a.	Productores	27
b.	Acopiadores y recolectores	27
c.	Transportistas	27
d.	Procesadores	28
e.	Distribuidores	28

9.	POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA	28
a.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	28
b.	Plan Nacional de Desarrollo K'atun	29
c.	Otras Políticas y Planes Vinculados	30
i.	Codex Alimentarius	30
ii.	Política agropecuaria y sectorial	30
iii.	Política macroeconómica	30
iv.	Programa Alimentación Escolar	30
d.	Marco Legal Aplicable a Productos Lácteos	30
i.	Reglamentos técnicos centroamericanos	31
ii.	Procedimientos a realizar en el sector público	33
10.	COMPETITIVIDAD	39
a.	Infraestructura Productiva	39
i.	Terrestre	39
ii.	Aéreo	39
iii.	Marítimo	39
b.	FODA Sector Lácteos	40
	Bibliografía	45

Mapa 1	Clima de Negocios Guatemala	17
Mapa 2	Importaciones totales de Centroamérica	17
Mapa 3	Clima de Negocios Guatemala	17
Mapa 4	Regiones de producción de lácteos	20
Mapa 5	Exportaciones acumuladas 2017 - 2021	24
Figura 1	Principales Importadores del Mundo de Productos Lácteos	15
Figura 2	Principales Exportadores del Mundo - Productos Lácteos (Cifrados en millones de US\$ - Año)	16
Figura 3	Importaciones y exportaciones sector lácteo	23
Figura 4	Cadena de Valor Lácteos	27
Figura 5	ODS	28
Tabla 1	Salarios mínimos de Guatemala	12
Tabla 2	Segmentación del Mercado Global de Productos Lácteos en 2021	14
Tabla 3	Importación Mundial de Lácteos 2021 por Partida	15
Gráfico 1	Exportaciones Mundiales y Crecimiento Interanual	15
Gráfico 2	Balanza Comercial; Centroamérica con el Mundo - Productos Lácteos	16
Gráfico 3	Importaciones de Centroamérica Desde el Mundo - Productos Lácteos	17
Gráfico 4	Exportaciones de Centroamérica Hacia el Mundo - Productos Lácteos	17

Gráfico 5	Producción Mundial Lácteos (Miles de toneladas)	18
Gráfico 6	Producción en Centroamérica de Lácteos (En toneladas)	19
Gráfico 7	Producto Interno Bruto - Elaboración de productos lácteos (Millones de Q en medidas encadenadas de volumen - año de referencia 2013)	19
Gráfico 8	Consumo Nacional - Elaboración de productos lácteos	20
Gráfico 9	Puestos de Trabajo - Elaboración de productos lácteos	21
Gráfico 10	Ingresos por Trabajo - Elaboración de productos lácteos	21
Gráfico 11	Balanza Comercial: Guatemala con el Mundo - Productos lácteos	22
Gráfico 12	Exportaciones de Guatemala al Mundo - Productos lácteos	22
Gráfico 13	Importaciones de Guatemala desde el mundo - Productos lácteos	22
Gráfico 14	Exportaciones 2010	24
Gráfico 15	Exportaciones 2021	24
Gráfico 16	Importaciones 2010	25
Gráfico 17	Importaciones 2021	25

Manufactura de Alimentos y bebidas

ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS



1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Guatemala se destaca por ser un país con bondades climáticas, lo que le ha permitido desarrollarse en el sector agropecuario que ha mantenido un panorama similar en el último tiempo. La industria de producción de leche y transformación artesanal de lácteos han tenido siempre importancia social, cultural y económica en el país. La cadena de producción de lácteos contribuye en el PIB a través de la generación de empleo y la oferta de alimentos esenciales de consumo diario.

Tradicionalmente, Guatemala ha sido generadora de productos del sector de la agricultura, situación que ha cambiado muy poco en las últimas décadas. Cabe resaltar que el mercado de lácteos en Guatemala es un mercado que brinda oportunidades de inversión y expansión, como un desafío de oferta en la producción nacional, así como, en la transformación industrial para la generación de productos de calidad mundial de consumo regional e internacional.

La inversión en el sector lácteo conlleva un impacto positivo en el desarrollo del país; de las regiones ganaderas, un aumento de empleo en el área rural, la diversificación y tecnificación de productores, en su conversión a productos de talla mundial con certificaciones internacionales, y las nuevas tendencias orgánicas a menores costos de producción.

Esta guía ofrece una mirada del sector lácteo; incluye aspectos de mercado, economía, clima de negocios e infraestructura y un panorama de la dinámica de la industria, identifica brechas de competitividad, ventajas competitivas y oportunidades de inversión, para empresas regionales e internacionales, con socios estratégicos locales.

2. PANORAMA GENERAL DE GUATEMALA

Guatemala es un país que presenta grandes oportunidades para el desarrollo empresarial y la atracción de inversión extranjera directa, posee condiciones climáticas estables que permiten la producción de diversidad de productos agrícolas, así como una excelente ubicación geográfica y zona horaria, que se traducen en condiciones favorables y atractivas para invertir y desarrollar nuevos negocios. Se destaca que, Guatemala experimentó un período prolongado de estabilidad macroeconómica y crecimiento antes de la pandemia de COVID19. En la década anterior a la pandemia, el crecimiento del PIB real promedió 3.5 %, respaldado por una gestión fiscal prudente y una política monetaria creíble e impulsada por el consumo privado respaldado por entradas de remesas. La inflación promedio fue de 4 por ciento durante los últimos 10 años, gracias a la implementación gradual de un régimen de metas de inflación por parte del Banco de Guatemala (Grupo Banco Mundial).

A. INICIO DE OPERACIONES EN GUATEMALA

Para iniciar operaciones en Guatemala, el portal web Asisehace.gt contiene una guía sobre los tiempos, pasos, costos estimados y documentos requeridos para registrar sociedades, marcas, el pago de impuestos, permisos de trabajo para extranjeros, entre otros.

Para hacer negocios en Guatemala, una sociedad extranjera puede hacerlo a través de las siguientes figuras:

- Constitución de una Sociedad Anónima, la más utilizada en Guatemala.
- Sucursal de la casa matriz, inscrita como Sucursal Extranjera.
- Compra de una sociedad guatemalteca ya constituida, compra de acciones. La inscripción de una sociedad anónima conlleva un aproximado de 9 - 15 días. Los costos administrativos para esto son, los siguientes:
- Q.200.00 - capital autorizado de hasta Q.499,999.00
- Q.500,000.00- capital autorizado en adelante (Q.8.5 por cada millar adicional, después de Q.4,700,000.00 hasta un máximo de arancel de Q.40,000.00).

B. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Posterior a la inscripción del comerciante ante el Registro Mercantil, toda persona deberá inscribirse ante la SAT, quien le asignará el NIT. Con esto, puede operar y facturar por las ventas o la prestación de servicios. SAT cuenta con una agencia virtual, lo cual permite realizar diferentes gestiones de manera electrónica, entre ellas:



Actualización de datos anualmente



Verificación de declaraciones



Autorización de facturas electrónicas



Los principales impuestos en Guatemala son:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se genera por la venta de bienes, prestación de servicios en territorio nacional, importaciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y los demás establecidos en la Ley del IVA. La tasa impositiva es del 12% sobre el valor del bien o servicio. El impuesto se incluye dentro del precio de venta.

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Se genera por las rentas o ganancias obtenidas por personas, nacionales o extranjeros, residentes o no, dentro del territorio nacional, según la Ley de Actualización Tributaria. El impuesto grava tres tipos de renta: actividades lucrativas, de capital y de trabajo. Existen 2 regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

- RUT: 25% sobre utilidades netas

Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

El impuesto recae sobre propiedad de bienes inmuebles dentro de la República de Guatemala. El impuesto se puede pagar trimestral o anualmente, sobre el valor del inmueble, según la siguiente escala:



ESCALA

Hasta Q.2,000.00
De Q.2,000.01 a Q.20,000.00
De Q.20,000.01 a Q.70,000.00
De Q.70,000.01 en adelante



TASA

Exento
1% por millar
6% por millar
9% por millar

ASPECTOS LABORALES

En Guatemala la relación laboral se formaliza con un contrato laboral, según el Código Trabajo. Estos pueden registrarse en línea, en la página web del Ministerio de Trabajo. Algunas de las obligaciones patronales principales son las siguientes:

- Reconocer los sindicatos y cumplir con los pactos colectivos.
- Pago de tiempo e indemnización proporcional al tiempo laborado si fue despedido por causa injusta.
- Contribuir al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por el equivalente al 10.67% del salario mensual que paga a sus empleados. Sumado a esto, cada empleado contribuye con 4.83% de su propio salario mensual.
- Contribuir al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, por el equivalente al 1% del salario mensual que paga a sus empleados.
- Contribuir al Instituto de Recreación para los Trabajadores del Sector Privado de Guatemala, por el equivalente al 1% del salario mensual que paga a sus empleados.
- Otorgar vacaciones, mínimo 15 días de vacaciones luego de un año consecutivo de trabajo.
- Pago del Bono 14, equivalente a un mes de salario después de un año consecutivo de trabajo.
- Aguinaldo, equivalente a un mes de salario después de un año consecutivo de trabajo.



DIURNA

De 06:00 a 18:00 h
8 horas diarias · 48 semanales



NOCTURNA

De 18:00 a 06:00 h
6 horas diarias · 36 semanales



MIXTA

Es nocturna si excede 4 h en horario nocturno
7 horas diarias · 42 semanales



TIEMPO EXTRA

La jornada ordinaria puede extenderse hasta 4 horas al día. Cada hora extra debe ser pagada 1.5 veces el pago de la hora regular.

Tabla 1 - Salarios mínimos de Guatemala

El salario mínimo es establecido por el Gobierno de Guatemala, vigente, es el siguiente:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	SALARIO TOTAL
AGRÍCOLA	Q.94.44	Q.2,872.55	Q.250.00	Q.3,122.55
NO AGRÍCOLA	Q.97.29	Q.2,959.24	Q.250.00	Q.3,209.24
EXPORTADORA Y DE MAQUILA	Q.88.91	Q.2,704.35	Q.250.00	Q.2,954.35

- Reconocer los sindicatos y cumplir con los pactos colectivos.
- Pago de tiempo e indemnización proporcional al tiempo laborado si fue despedido por causa injusta.
- Contribuir al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por el equivalente al 10.67% del salario mensual que paga a sus empleados. Sumado a esto, cada empleado contribuye con 4.83% de su propio salario mensual.
- Contribuir al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, por el equivalente al 1% del salario mensual que

- paga a sus empleados.
- Contribuir al Instituto de Recreación para los Trabajadores del Sector Privado de Guatemala, por el equivalente al 1% del salario mensual que paga a sus empleados.
- Otorgar vacaciones, mínimo 15 días de

3. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

a. Productores

En Guatemala se percibe un modelo “mixto”, en términos de producción pequeña en zonas remotas por economías familiares y otra producción “mediana” (de 60 a 200 cabezas de ganado), más profesional en zonas más pobladas. Para esta producción, es común que los ganaderos importen el semen de países como Brasil, Estados Unidos, Dinamarca, Nueva Zelanda, Países Bajos, para la estimular la lactancia. De igual manera si bien la base del concentrado se compone de harina, cáscaras de soya y maíz, se importa gran parte del componente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 2020). En los dos manejos más comunes en Guatemala, pastoreo sin suplementación y estabulado con tiempos parciales de pastoreo un estudio del BID identificó eficiencia y productividad semejantes con los países más eficientes en la producción de leche (BID, 2005).

En términos del procesamiento de la leche para llegar a un producto lácteo, los productores se pueden segmentar entre los artesanales y los industriales. La mayor parte de los productores artesanales la conforman empresas nacionales. Para este tipo de producción se percibe una singular atomización de los actores. Para el 2005 existían 46 empresas, 23 plantas de heladores y pasteurizadoras. Más de una década después, según la Asociación de Desarrollo Lácteo (Asociación de Desarrollo Lácteo, 2022), existen 1500 productores formales y 800 productores informales, que acopian un aproximado de 800,000 litros por día. La mayor parte de productores se ubican en los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa y Zacapa.

vacaciones luego de un año consecutivo de trabajo.

- Pago del Bono 14, equivalente a un mes de salario después de un año consecutivo de trabajo.
- Aguinaldo, equivalente a un mes de salario después de un año consecutivo de trabajo.

b. Intermediarios

Para esta industria, los principales intermediarios son los centros de acopio y los transportistas. En un primer momento se identifican los transportistas del insumo primario, leche, hacia los centros de acopio o de transformación artesanal. En este eslabón se identifican tanto transportistas y centros de acopio que mantienen las normas de inocuidad y la cadena de frío, y por otro lado transportistas que rompen la cadena (normalmente quienes entregan en recintos de transformadores/productores artesanales).

c. Comercializadores

En cuanto a la comercialización del producto, se pueden diferenciar entre el canal o mercado mayorista (circuitos modernos de distribución, cadenas de supermercados, predominantes en zonas más urbanas) y el canal o mercado minorista (tiendas de barrio, entrega en las casas, sobre todo en zonas rurales o suburbanas).

4. PANORAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA MUNDIAL

En 2021 el mercado mundial de elaboración y conservación de lácteos representó aproximadamente ochocientos setenta y un mil millones de dólares en 2021 y un volumen de comercio de aproximadamente doscientas dieciséis toneladas métricas. (Shabandeh, 2022) Los precios de los productos lácteos a nivel mundial subieron considerablemente en 2021 debido a las presiones en la cadena de suministros combinados con que la demanda de los mismos se mantuvo constante y en algunas regiones aumentó. (FAO, 2022) La producción mundial de leche también aumentó, pero fue el aumento más bajo desde el ciclo de producción de 2013. (FAO, 2022) El comercio global de leche

y productos lácteos también experimentó un crecimiento limitado a causa de los mismos factores que también limitaron la producción e indujeron un aumento en los precios. (FAO, 2022)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), maneja un índice de precios de leche y productos lácteos, que indica un alza por 17 puntos en 2021. (FAO, 2022) La tendencia en el alza de precios se da por condiciones climáticas adversas en las principales regiones productoras de productos lácteos - Europa Occidental y Oceanía - así como escasez de insumos como alimento para ganado; combinado con una fuerte demanda por productos lácteos. (FAO, 2022) La demanda por productos lácteos procesados aumentó en Asia, uno de los principales consumidores fue China en donde el suero es utilizado para la alimentación de cerdos. (FAO, 2022) La producción de leche aumentó en todas las regiones, incluyendo Centroamérica y el Caribe donde aumentó 1.5%. (FAO, 2022)

En Centroamérica hay aproximadamente doscientos cincuenta mil productores en el

sector lácteo y aproximadamente un conjunto de cuatro millones y medio de vacas que producen aproximadamente un millón doscientas mil toneladas de leche al año, lo que puede representar hasta 400 millones de dólares de divisas para la región. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2021) Esta capacidad de producción de leche y otros productos lácteos que ha tenido un crecimiento moderado, tiene el potencial de beneficiarse del incremento en la demanda global de productos lácteos.

Tabla 2 - Segmentación del Mercado Global de Productos Lácteos en 2021

Producto	Porcentaje
Leche	60.4%
Queso	18.0%
Yogurt	9.2%
Postres	6.7%
Mantequilla	4.5%
Otros	0.5%

(Dairy Products Market, 2022)

a. Tendencias de los Productos Lácteos

	<p><i>Costos del sistema de producción:</i> Actualmente se está trabajando en reducir los costos de producción aumentando los niveles de productividad, una mejor calidad genética además se y un aumento de los índices reproductivos, con la finalidad de poder competir reduciendo el precio de los productos lácteos.</p>
	<p><i>Funcionalidad:</i> Actualmente el sector se dirige a ofrecer productos lácteos más funcionales, adecuado a las necesidades de ciertos grupos en específicos (niños, personas de la tercera edad, diabéticos, intolerantes a la lactosa etc.). Con la ayuda del internet y la digitalización el consumidor tiene información respecto a los beneficios que pueden tener consumiendo ciertos alimentos, tal es el caso de los lácteos. Es por ello que las industrias se han enfocado en la producción de lácteos con características distintas, para ofrecer los productos lácteos según sus necesidades.</p>
	<p><i>Económicamente verde:</i> La población busca un estilo de vida en la cual se incorporen guías nutricionales. La tendencia del mercado se inclina hacia un ganado alimentado por pasto natural, libre de químicos con certificaciones verdes y orgánicas.</p>
	<p><i>Consumo informal:</i> Actualmente las cadenas lácteas informales son el principal vínculo entre los pequeños productores rurales de lácteos, pero el mercado lechero a menudo es uno de los mercados agrícolas más reglamentados, por lo que es probable que a futuro muchos países en desarrollo no sean autosuficientes en la producción lechera. por lo que las políticas de desarrollo deben proponerse reducir o simplificar esos procesos reglamentarios e incentivar el consumo formal del lácteo.</p>

b. Comercio Exterior Mundial y Región CA

i. Principales Importadores 2021

Los principales compradores a nivel mundial de productos lácteos representan un 34.9% de las importaciones mundiales, liderando China con una participación de 9.8%, seguido de los países de la Unión Europea con 3.8% y Estados Unidos con 3.6%.



Figura 1 Principales Importadores del Mundo de Productos Lácteos

(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de UNComtrade, 2022)

Tabla 3 - Importación Mundial de Lácteos 2021 por Partida

Mundial	Cantidad en miles de dólares (\$)
A- Leche y nata "crema", sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	10,511,626
B- Leche y nata ""crema"", concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante"	23,067,629
C- "Suero de mantequilla ""de manteca"", leche y nata ""crema"" cuajadas, yogur, kéfir y demás leches y natas ""cremas"", fermentadas o acidificadas, incl. concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao")	4,911,422
D- Lacto suero, incl. concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, n.c.o.p.)	5,621,930
E- Mantequilla ""manteca"", incl. mantequilla deshidratada y ""ghee"", y demás materias grasas de la leche, así como pastas lácteas para untar")	9,979,634
F- Quesos y requesones	36,570,652

(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de UNComtrade, 2022)

ii. Importación y Exportación Mundial y Región CA

En el año 2021, el sector de lácteos reportó exportaciones a nivel mundial de US\$225,571.1 millones, con un crecimiento interanual (respecto a 2020) de 11.0%, evidenciando un crecimiento significativo en los últimos tres años.

(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía datos de Trademap, 2022)

Gráfico 1 - Exportaciones Mundiales y Crecimiento Interanual



Según la clasificación del Banco de Guatemala con base al sistema arancelario centroamericano -SAC, el sector de lácteos contempla el producto de leche y otros productos lácteos.

iii. Principales Competidores

Los principales proveedores a nivel mundial de productos lácteos, representan un 45.5% de las exportaciones mundiales, liderando los países de la Unión Europea con una participación de 20.0%, seguido de Singapur con 6.1% y Estados Unidos con 5.0%.

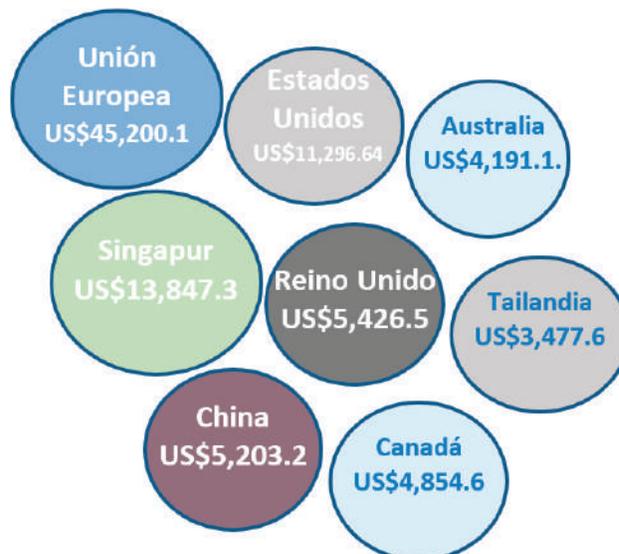


Figura 2 - Principales Exportadores del Mundo - Productos Lácteos (Cifrados en millones de US\$ - Año)

(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de UNComtrade, 2022)

iv. Exportaciones e Importaciones de Centroamérica

Centroamérica¹ reporta un déficit en la balanza comercial respecto al comercio de productos lácteos con el mundo. En el año 2021, las exportaciones ascendieron a US\$3,430.3 millones, y las importaciones a US\$7,143.9 millones, registrando crecimiento interanual de 26.4% y de 23.3%, respectivamente. Las exportaciones de productos lácteos de Centroamérica al mundo representan 1.5% del total de exportaciones mundiales del sector, la dinamización del comercio centroamericano brinda un panorama de oportunidad para las perspectivas de crecimiento del sector de productos lácteos. En Centroamérica hay aproximadamente doscientos cincuenta mil productores en el sector lácteo y aproximadamente cuatro millones y medio de vacas que producen aproximadamente un millón doscientos mil toneladas de leche al año, lo que puede representar hasta 400 millones de dólares de divisas para la región (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2021).

Gráfico 2 - Balanza Comercial; Centroamérica con el Mundo - Productos Lácteos



(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala, 2022)

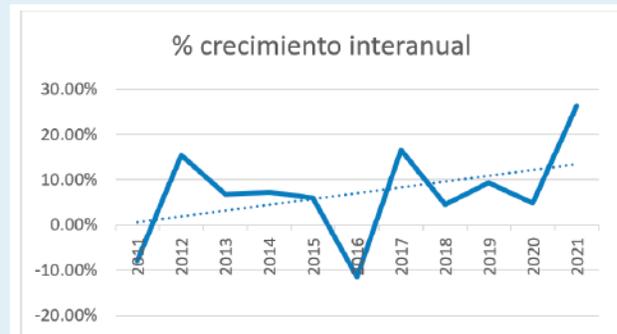
¹ Nicaragua no reporta datos para el año 2016.

Gráfico 3 - Importaciones de Centroamérica Desde el Mundo - Productos Lácteos



(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala, 2022)

Gráfico 4 - Exportaciones de Centroamérica Hacia el Mundo - Productos Lácteos

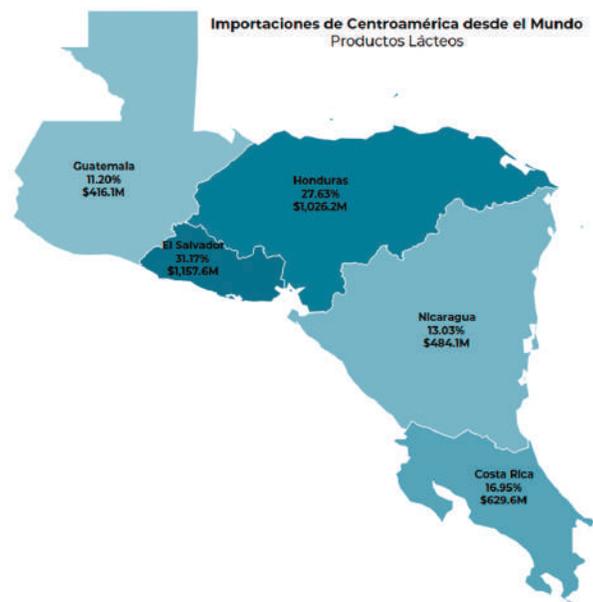


(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala, 2022)

Centroamérica con el mundo

En el año 2021, respecto a las importaciones totales de Centroamérica del sector de productos lácteos desde el mundo, El Salvador es el principal comprador con un 31.2% de participación, seguido de Honduras con un 27.6% de participación y Costa Rica con 17.0%.

Mapa 2 - Importaciones totales de Centroamérica



(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala, 2022)

Centroamérica con Centroamérica

En el año 2021, respecto a las importaciones totales de Centroamérica del sector de productos lácteos desde los países de la región centroamericana, El Salvador es el principal comprador con un 39.5% de participación, seguido de Honduras con un 34.2% de participación y Nicaragua con 14.9%.

Mapa 3 - Clima de Negocios Guatemala



(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala, 2022)



c. Producción Mundial y Región CA

i. Producción Mundial

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en lo que respecta a la producción mundial del sector, el valor total de producción ascendió a 886.9 millones de toneladas en el año 2020. Esta categoría reporta únicamente 5 productos.

Del período 2016 - 2019 la producción ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesto de 2.0%. Para el 2019 el principal país productor a nivel mundial es India con una participación de 18.3%, teniendo la leche cruda de búfalo como su principal producto con un valor de producción agrícola de US\$54,467.4 millones. El segundo lugar lo ocupa Estados Unidos con 11.7% de participación, siendo la leche cruda de ganado bovino su principal producto con un valor de producción agrícola de US\$40,695.5 millones. En tercer lugar, lo ocupa Pakistán con 5.6% de participación, con su principal producto leche cruda de búfalo con un valor de producción agrícola US\$8,207.2 millones.

Gráfico 5 - Producción Mundial Lácteos (Miles de toneladas)



(Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, datos de FAO, 2022)

II. Producción en Centroamérica

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Centroamérica en el año 2020 reportó una producción nacional de Lácteos que asciende a 4.2 millones de toneladas, con -7.77% de crecimiento interanual respecto al año anterior y 1.45% de crecimiento promedio anual durante los últimos 4 años.

En 2020 el mayor productor a nivel regional del sector lácteos fue Nicaragua con 33.3% de participación, le sigue Costa Rica con 28.6%, Honduras 16.2%, Guatemala 12.3% y El Salvador 9.7%. El producto que lideró la producción en los países de Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador fue la leche cruda de ganado bovino. Adicionalmente, Costa Rica y Guatemala reportaron una producción importante de leche cruda de cabra.

5. PANORAMA NACIONAL DE LA INDUSTRIA

- a. Situación actual del sector
 - i. Tamaño del Mercado de Productos Lácteos

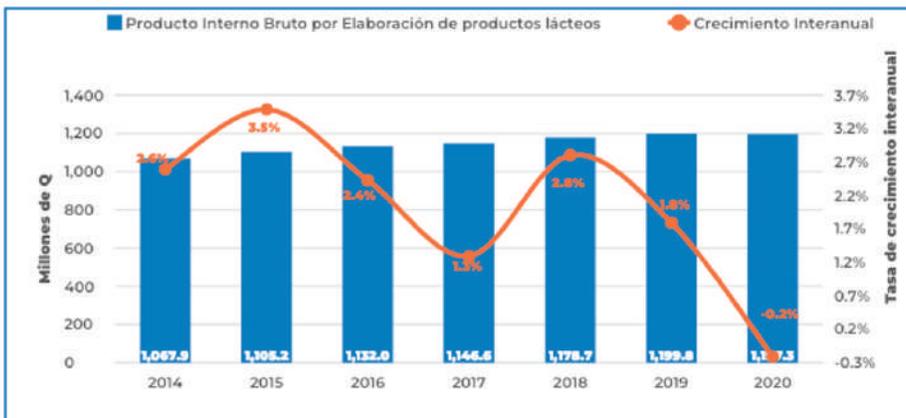
Gráfico 6 - Producción en Centroamérica de Lácteos (En toneladas)



Gráfico 7 Producto Interno Bruto - Elaboración de productos lácteos (Millones de Q en medidas encadenadas de volumen - año de referencia 2013)

El Producto Interno Bruto -PIB- de Guatemala generado por el sector de elaboración de productos lácteos, ha crecido paulatinamente en los últimos siete años, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 1.9%. Durante el 2020 registró una leve disminución pasando de Q1,199.8 millones en 2019, a Q1,197 millones en 2020. Por otro lado, este sector en el año 2020 generó el 1.66% de Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera, a pesar de registrar una disminución, según un estudio realizado por Euromonitor International sobre esta industria, se espera que continúe creciendo a un ritmo moderado ya que cada vez, más personas optan por incluir productos lácteos en sus dietas.

Gráfico 7 - Producto Interno Bruto - Elaboración de productos lácteos (Millones de Q en medidas encadenadas de volumen - año de referencia 2013)

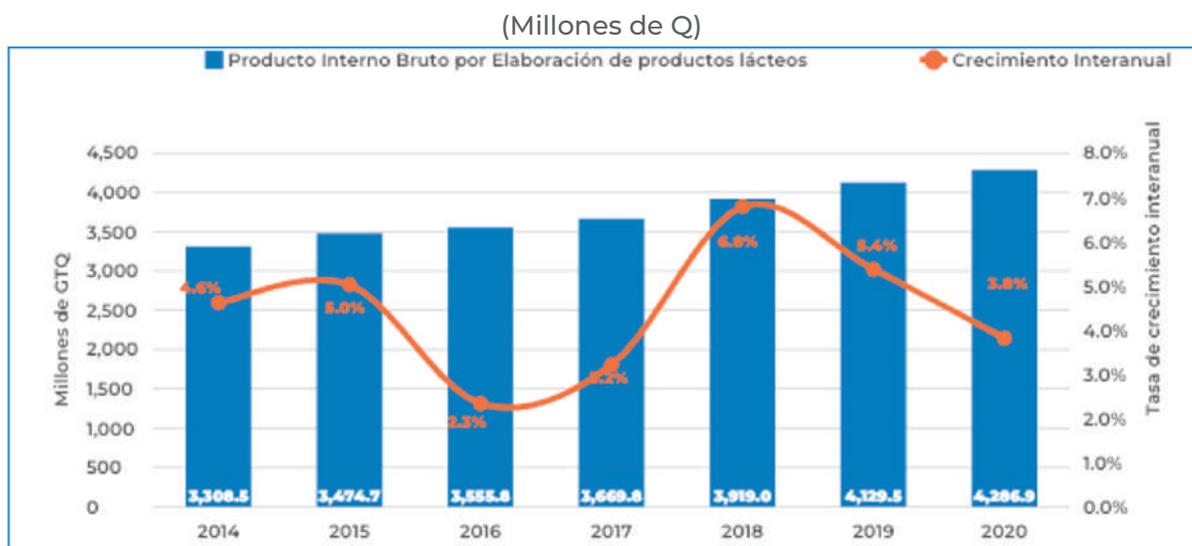


(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

ii. Producción Nacional de Productos Lácteos

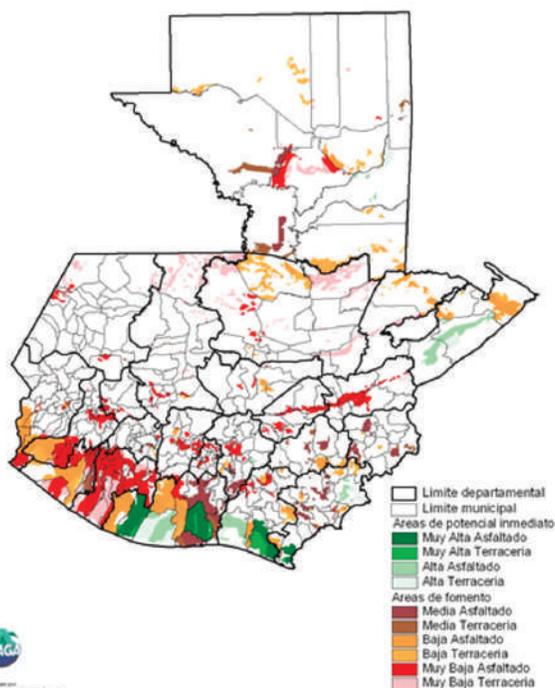
Adicionalmente, la tendencia del consumo nacional de productos lácteos ha sido dinámica en los últimos años, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 4.4% del 2014 al 2020. Por otro lado, la tasa de crecimiento interanual del consumo de lácteos para 2020 es de 3.8%, reportando Q4286.9 millones, indicando que la pandemia provocada por el COVID-19 no tuvo un impacto significativo en el consumo de estos productos.

Gráfico 8 - Consumo Nacional - Elaboración de productos lácteos



(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

Mapa 4 - Regiones de producción de lácteos



Al utilizar la información que contienen la producción total actual y el número de fincas en producción se han identificado cuatro regiones así:

Región 1: Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa y Suchitepéquez

Región 2: Zacapa, Jalapa y Chiquimula

Región 3: Guatemala y Sacatepéquez

Región 4: Petén, Izabal y Alta Verapaz.

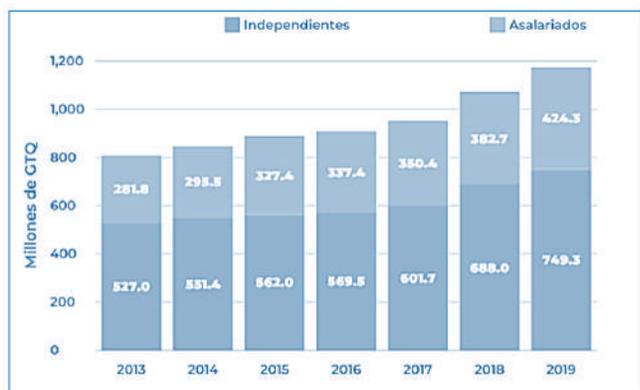
iii. Cantidad de Empleos Generados Guatemala

En las siguientes gráficas se presenta el empleo generado por el sector de elaboración de productos lácteos desde el año 2013 al 2019. Se puede observar que en 2019 se crearon 25,077 puestos de trabajos, de los cuales el 56.83% pertenecen a trabajadores independientes y 34.55% a trabajadores asalariados. Por otro lado, se puede apreciar que los ingresos totales generados por el trabajo de este sector han mantenido una tendencia al alza desde 2013, con una tasa de crecimiento anual compuesto de 6.4%. En el año 2019 se registraron ingresos totales de Q1,173.6 millones de los cuales 63.9% (Q749.4 millones) pertenece a trabajadores independientes, mientras que los trabajadores asalariados representan el 36.2% (Q424.3 millones).

Gráfico 9 - Puesto de trabajo - Elaboración de productos lácteos



Gráfico 10 - Ingresos por Trabajo - Elaboración de productos lácteos



(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

b. Actores Productos Lácteos

i. Públicos

Ministerio de Economía: Es la institución encargada de hacer cumplir el régimen jurídico de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, del fomento a la competencia e inversión nacional y extranjera y de promoción a la competitividad del desarrollo industrial y comercial, logrando así el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Registro Mercantil General de la República de Guatemala: Es la dependencia del Ministerio de Economía, encargado de la inscripción y registro de sociedades mercantiles, empresas, y contratos mercantiles, brindando certeza y seguridad jurídica a todos los actos mercantiles.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Alimentación: Es la institución encargada de fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones. Le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico de la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, y mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Es la institución encargada de la prevención y control en las etapas de procesamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos procesados de toda clase, nacionales o importados, incluyendo el otorgamiento de

la licencia sanitaria para la apertura de los establecimientos, la certificación sanitaria. Asimismo, es responsable del otorgamiento de la licencia y el control sanitario para los expendios de alimentos no procesados.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Es la institución encargada de formular y ejecutar las políticas concernientes a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales del país; Así mismo, es la encargada de aprobar los estudios de evaluación de impacto ambiental.

ii. Privados

Cámara de Productores de Leche: Es una asociación civil, privada, no lucrativa y apolítica, creada en 1996 cuyo objetivo es ser el canal de desarrollo eficiente productivo y rentable para sus asociados.

Federación de Ganaderos de Guatemala: Organización sin fines de lucro que trabaja por la ganadería nacional.

Cámara del Agro de Guatemala: Institución gremial constituida por los distintos sectores de la agroindustria guatemalteca. Su fin es la coordinación de esfuerzos y recursos de los agremiados para impulsar acciones que agreguen valor al sector.

Cámara de Industria de Guatemala - CIG -: Institución guatemalteca que conglojera a la industria nacional con el fin de defender sus intereses y organizar al gremio.

Asociación de Desarrollo Lácteo - ASODEL -: Organización privada sin fines de lucro fundada en junio del 2011, conformada por productores industriales de leche en Guatemala. Son parte de la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas CGAB y la Federación Centroamericana del Sector Lácteo. Buscan un impacto más amplio, al tener como objetivo el beneficiar a toda la cadena del sector lácteo, incluyendo a los consumidores.

Federación Centroamericana del Sector Lácteo (FECALAC): Organización sin fines de lucro que

agrupa asociaciones, cámaras y agremiados a nivel centroamericano.

Consejo Agropecuario Centroamericano: Órgano del SICA que se encarga de fomentar la armonización regional con base en la Política Agrícola Regional en pro de la competitividad de los productos y servicios del gremio de la región.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): es el organismo fundado en 1942, del Sistema Interamericano que busca fortalecer y coordinar los esfuerzos de los 34 Estados miembros en pro del desarrollo agrícola y el bienestar rural.

6. COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA

a. Importación y Exportación de Productos Lácteos en Guatemala

Guatemala reporta una balanza comercial favorecedora para las importaciones respecto al comercio de productos lácteos con el Mundo. En el año 2021, las exportaciones ascendieron a US\$83.5 millones, y las importaciones a US\$416.1 millones, registrando crecimiento interanual de 28.6% y de 14.9%, respectivamente.

Respecto a las exportaciones totales que Guatemala realiza al Mundo, el sector de productos lácteos representa el 0.6% del total.

Gráfico 11 - Balanza Comercial: Guatemala con el Mundo - Productos lácteos



(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

i. Crecimiento de Exportaciones e Importaciones de Guatemala

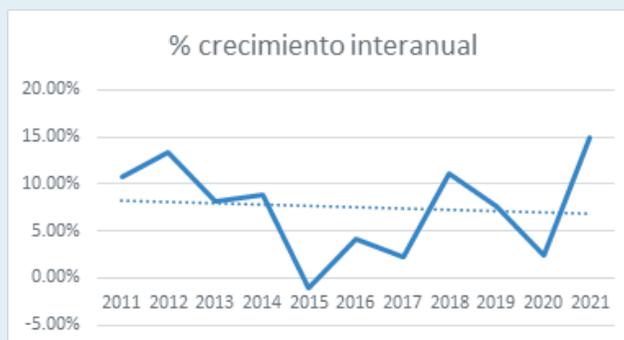
Según datos del Banco de Guatemala, el crecimiento en las exportaciones e importaciones de Guatemala con el mundo brinda un panorama de oportunidad para las perspectivas de crecimiento del sector de productos lácteos.

Gráfico 12 -Exportaciones de Guatemala al Mundo - Productos lácteos



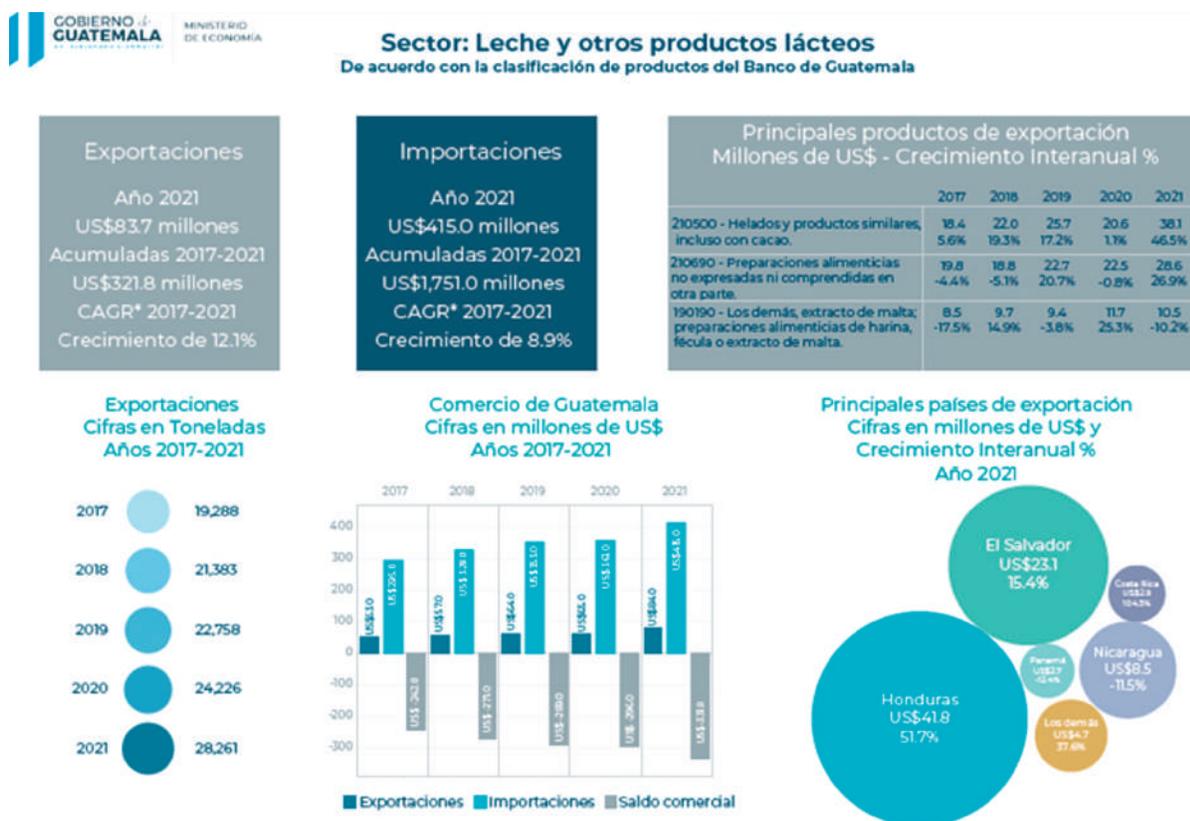
(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

Gráfico 13 - Importaciones de Guatemala desde el mundo - Productos lácteos



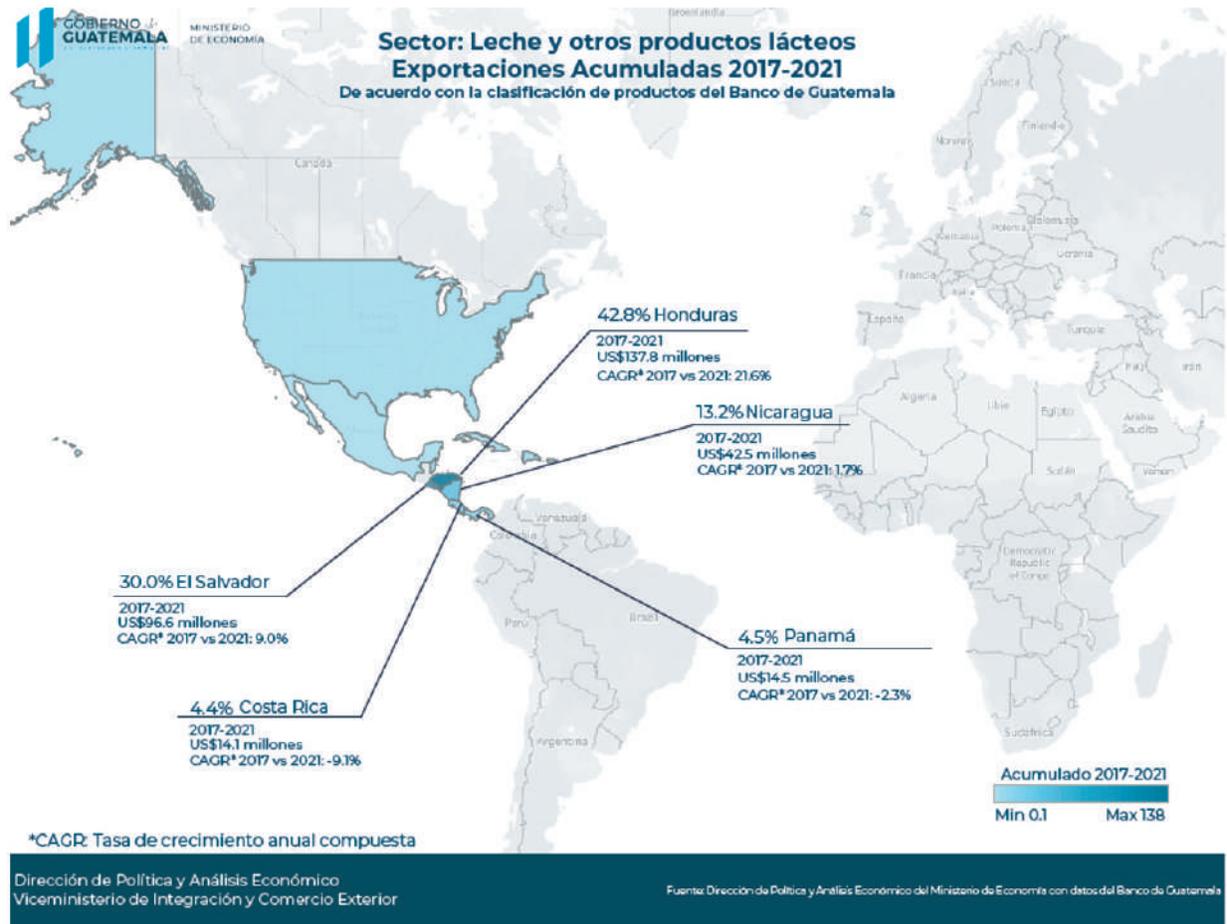
(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

Figura 3 - Importaciones y exportaciones sector lácteo



Las exportaciones totales del sector de leche y otros productos lácteos ascendieron a US\$83.7 millones en el año 2021, con un crecimiento de 28.6% respecto al año 2020, se tiene una balanza comercial negativa en el comercio de este sector.

Mapa 5 - Exportaciones acumuladas 2017 - 2021



ii. Principales socios comerciales de Exportaciones e Importaciones de Guatemala

El sector de productos lácteos tiene mayor participación en el mercado de países con los que Guatemala tiene un acuerdo comercial, resaltando su participación en Honduras (50%), El Salvador (28%) y Nicaragua (10%).

Gráfico 14 - Guatemala: Exportaciones 2010

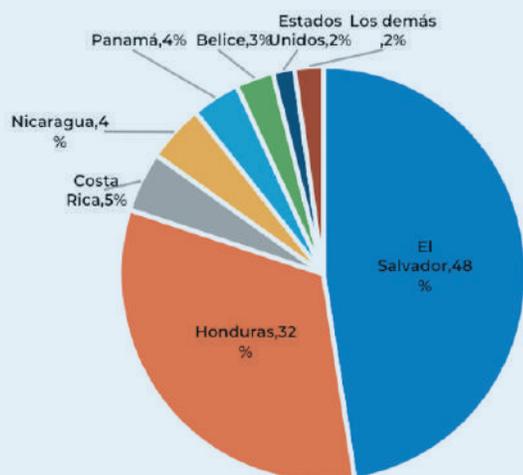
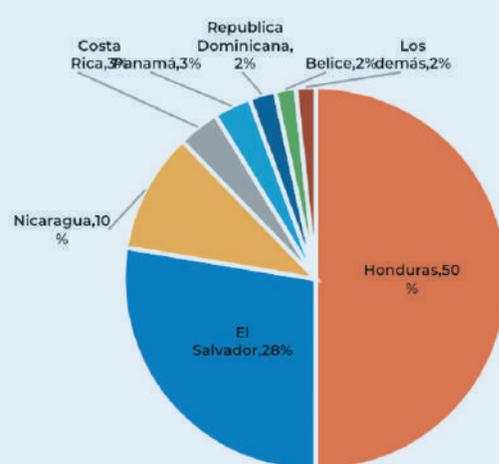


Gráfico 15 - Guatemala: Exportaciones 2021



(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

Entre los principales proveedores de Guatemala para el sector de productos lácteos, destaca la participación de Estados Unidos (21%), países de la Unión Europea (20%) y Costa Rica (15%).

Gráfico 16 - Guatemala: Importaciones 2010

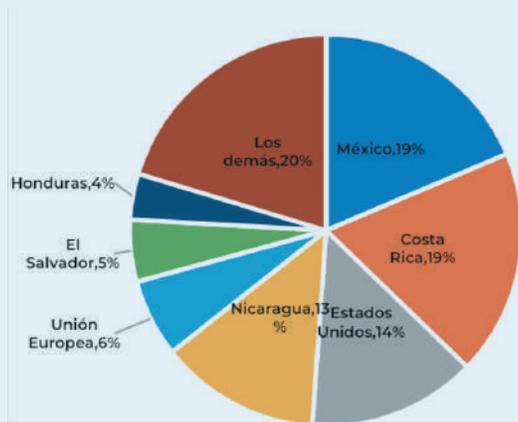
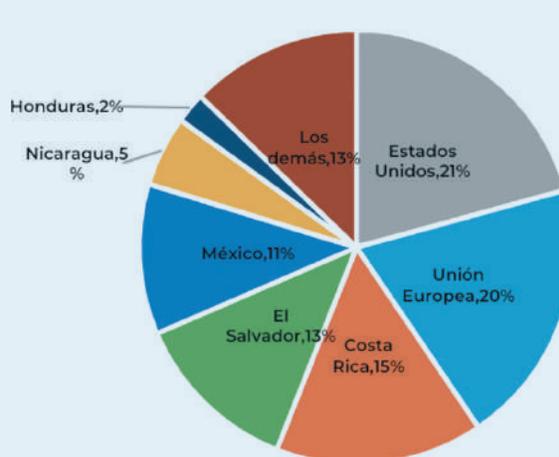


Gráfico 17 - Guatemala: Importaciones 2021



(Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala)

iii. Principales productos de exportación e Importación

Exportaciones: respecto a la composición de productos que integran el sector de productos lácteos, las exportaciones totales se concentran en 16 productos, sobre los cuales resalta el desempeño de: Helados y productos similares, incluso con cacao (45.6%), Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte (34.2%) y extracto de malta, preparaciones alimenticias de harina (12.6%).

Importaciones: respecto a la composición de productos que integran el sector de productos lácteos, las importaciones totales se concentran en 23 productos, sobre los cuales resalta el desempeño de: Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte (20.7%), Quesos y requesón (12.7%) y extracto de malta, preparaciones alimenticias de harina (12.3%).

iv. Exportadores y Exportaciones departamentales - Guatemala

A nivel departamental se observa concentración en la ubicación de empresas que reportan exportaciones del sector de productos lácteos; durante el año 2021, en el departamento de

Guatemala 99 empresas reportan exportaciones de productos lácteos representando el 98.6% del total; le sigue el departamento de Sacatepéquez, en donde 1 empresa reporta exportaciones, representando el 0.9% del total; en Jutiapa 2 empresas reportan exportaciones y aportan un 0.5% de las exportaciones totales del sector. de malta, preparaciones alimenticias de harina (12.3%).

b. Instrumentos de Comercio Exterior de Productos Lácteos

i. Acuerdos Comerciales

En el marco de los Acuerdos Comerciales, el sector Lácteo ha presentado varias preferencias arancelarias tal como se detalla en el Anexo I, dentro de las cuales se pueden mencionar categorías en libre comercio, preferencial arancelario y contingentes arancelarios, dentro de los acuerdos comerciales en donde se presentan beneficios arancelarios se presentan los siguientes:

1. Acuerdo por el que se establece una Asociación entre el reino unido de gran Bretaña e Irlanda del norte y Centroamérica
2. Tratado de Libre Comercio, República

- Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos de América;
3. Acuerdo por el que se Establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por el otro;
 4. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua;
 5. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile;
 6. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana;

ii. Aranceles Lácteos

El Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), clasifica al sector lácteo y sus derivados dentro del Capítulo 4, y otros productos lácteos en el capítulo 19 y 21 del Sistema Armonizado (SA).

Guatemala aplica Derechos arancelarios a la Importación (DAI) de 0% a 15% en los incisos arancelarios correspondientes al sector de leche y sus derivados y aranceles consolidados en la Organización Mundial de Comercio (OMC) de 20% y 103%. (Ver Anexo 1)².

7. INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En Guatemala existe una fuerte industria láctea gracias a las condiciones climáticas, buenas prácticas por parte de los productores y dado que existe una fuerte cadena productiva de la leche y productos lácteos. Entre las principales empresas con inversión nacional se encuentran:

- **Pasajinak:** Empresa guatemalteca dedicada a la elaboración de productos lácteos naturales, puros, de alto contenido nutricional, de excelente calidad e higiene y pasteurizados.
- **Parma:** Dedicada a la producción y comercialización de productos elaborados y derivados de leche fresca. Empresa guatemalteca con más de 50 años trayectoria. Para el año 2019, según datos del Ministerio de

Economía - MINECO - Parma contaba con una participación de mercado del 38%.

- **Trebolac:** Comunidad lechera 100% nacional, la empresa cuenta con 17 fincas, 3 centros de acopio y fue la primera empresa en procesar leche de fincas certificadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Las empresas extranjeras han detectado oportunidad en el sector lácteo en Guatemala dado que existe alta calidad en la materia prima local. Lo anterior, ha permitido suplir su demanda. El alto grado de procesamiento permite que la leche y sus derivados, lleguen al consumidor final con diferentes productos, ya sean frescos o procesados. Entre las principales empresas que han realizado inversión extranjera en Guatemala se encuentran:

La Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, es una empresa de capital de origen costarricense que se instaló en el país en el 2007, la empresa produce y exporta leche en polvo, crema pura, yogur líquido, entre otras mezclas. Su operación ha significado una inversión de más de US\$ 20 MM y 280 empleos directos, además de más de 1,000 indirectos; en 2021 se realizó una nueva inversión por US\$ 7MM en su planta de producción que hoy ocupa un área de mil ciento cincuenta metros cuadrados.

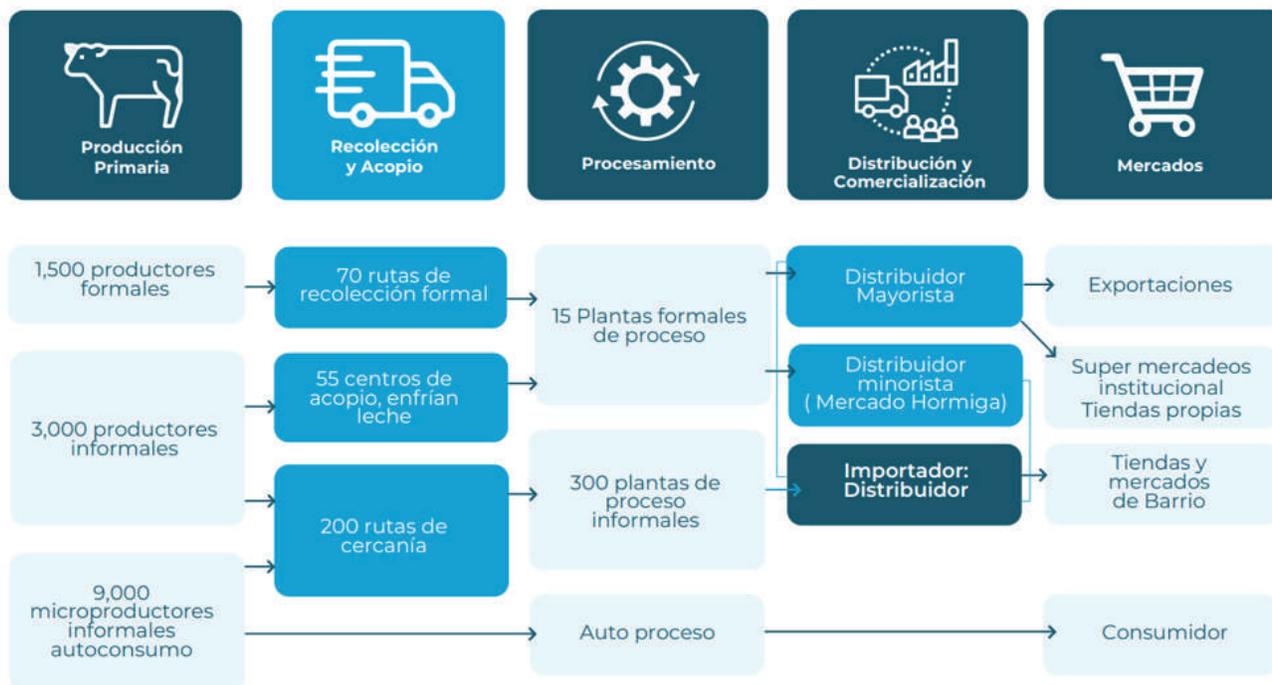
El Grupo Lala de México estableció sus operaciones en Guatemala en el 2008, a través de la adquisición de la empresa local Foremost. Se estima que generan más de tres mil quinientos empleos directos e indirectos, su planta tiene una capacidad para trabajar con más de 1,500 productores guatemaltecos. La planta requirió de una inversión de US\$ 30 MM, la cual cuenta con una línea de producción de leche pasteurizada, ultra pasteurizada y helados; y consta de una capacidad instalada de 5,000 toneladas de productos al mes.

El interés de inversión y reinversión extranjera en nuestro país, se abre como una oportunidad a nuevos negocios, tecnificación y certificación de la producción de lácteos en Guatemala.

² Anexo 1 Guatemala: arancel general y preferencial en el marco de los acuerdos comerciales.

8. CADENA DE VALOR / PARTICIPANTES EN LA INDUSTRIA

Figura 4 - Cadena de Valor Lácteos



(Asociación de Desarrollo Lácteo, 2022)

a. Productores

Productores primarios: el número de productores primarios asciende a 13,500. El 67% son micro productores y productores para el auto consumo, de estos, el 11% es conformado por productores formales y el restante por productores informales. (Asociación de Desarrollo Lácteo, 2022)

Aquí cabe también la diferenciación entre los productores de leche que han invertido en su infraestructura, incluyendo ordeño mecánico y transporte refrigerado en toda la cadena. Con respecto a la caracterización del hato nacional bovino, según estimaciones de ASODEL, de 733,435 vacas de ordeño, 35,344 se consideran vacas de alta producción (se ordeñan más de 285 días por año) y 698,091 de baja producción (menos de 210 días por año). En esta línea, según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2005), se identificaron 36 condiciones y formas de manejo para la producción de leche. Entre

estas, 3 han sido descritas por los productores guatemaltecos como las más eficientes: ganado especializado en el altiplano, ganado especializado en la boca costa (200 a 1,000 MSNM) y ganado doble propósito en la costa sur. Los tres tipos de manejo más comunes son semiestabulado con tiempo parcial de pastoreo, estabulado con ingesta de concentrado y pastoreado sin suplementación.

b. Acopiadores y recolectores

Los centros de acopio recolectan los insumos de alrededor de 800 productores informales. Existen centros de acopio con mejores instalaciones para el enfriamiento de la leche. (Asociación de Desarrollo Lácteo, 2022)

c. Transportistas

A través de 270 rutas de las cuales 70 son de recolección formal y 200 "de cercanía", se calcula que hay más de 500 transportistas a nivel nacional. Estos ejecutan el transporte tanto de las fincas a los centros de transformación, como de



éstos a plantas industriales o artesanales. Aquí cabe detallar que existen tantos transportistas formales que cumplen con la mayor cantidad de prácticas de inocuidad, mientras que existen quienes transportan la leche de algunas fincas informales al consumidor final o a distribuidores minoristas tradicionales, sin el cumplimiento adecuado para asegurar la integridad de la leche o el producto lácteo.

d. Procesadores

Se conforman por 15 plantas de procesamiento formal y 300 plantas informales con capacidades artesanales e industriales.

e. Distribuidores

En términos generales los distribuidores se pueden diferenciar entre los pertenecientes al mercado mayorista y el minorista. Por definición el minorista tiene su contacto directo con el consumidor final, y el mayorista es interlocutor con otros intermediarios. El canal minorista se categoriza en tradicional (mercados populares, almacenes y tiendas de barrios) y el moderno (grandes cadenas). El canal minorista moderno lo dirigen Walmart, Unisuper y Pricemart, quienes conformaban

el 30% de las ventas, según un estudio realizado por la Oficina Comercial de la Embajada de Guatemala en España (Melendo, 2019).

9. POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA

a. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el año 2030 todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad. En septiembre de 2015 fueron adoptados por 193 países en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 17 objetivos que abarcan esferas tan disímiles como el combate a la pobreza y el hambre, el consumo sostenible, etc. (Naciones Unidas, s.f.)

Estos Objetivos son la hoja de ruta para alcanzar una mejor Guatemala, y lograrlo depende, en gran medida, de un desafío colectivo que no involucra solamente a la comunidad internacional o a los gobiernos, sino a todas las personas y sectores del país.

En materia de manufactura de alimentos y bebidas, los ODS que son pilares o ejes centrales son los siguientes:

Figura 5 - ODS



(Federación Nacional de Industrias Lácteas, s.f.)

• **ODS 2 Relativo a Hambre Cero:** que plantea lograr para el año 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores, mediante un acceso seguro a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas; asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes. Los productos lácteos son esenciales para acabar con el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar el valor nutricional de los alimentos de una manera sostenible, al poseer entre el 9% y el 16% de las recomendaciones nutricionales diarias y constituirse como una fuente esencial de proteína (entre un 13% y un 27%) y de calcio (entre 36% y 67%).

• **ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** que plantea lograr para el año 2030 lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. El sector favorece el crecimiento económico del país, dada la gran cantidad de empleos que genera en el área rural.

• **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura:** que plantea promover una industrialización inclusiva y sostenible.

No obstante, hay otros ODS que se plantean como **ejes transversales** para la materia:

Con base a la Federación Nacional de Industria Láctea, el sector lechero desempeña un papel clave, con sus aportes nutricionales y económicos, trabajando continuamente en una producción más sostenible por su importancia puede albergar innovadoras soluciones a problemáticas globales, tales como: Poner fin a la pobreza **ODS 1**, mejora de salud y bienestar **ODS 3**, educación de calidad **ODS 4**, agua limpia

y saneamiento **ODS 6**, energía asequible y no contaminante **ODS 7**, producción y consumo sostenible **ODS 12**, acción por el clima **ODS 13**. (Naciones Unidas, s.f.)

b. Plan Nacional de Desarrollo K'atun

Es la política de desarrollo del país con miras hacia el año 2032, la cual fue visualizada desde el año 2012 y aprobada en el año 2014 por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural 2012-2016, previamente a ser socializada y validada por más de 13 mil guatemaltecos de todos los sectores quienes participaron en su construcción.

Inspirado en las distintas agendas internacionales para el desarrollo, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, la Agenda Post 2015, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo -CIPD-, la Plataforma de la Acción de la Mujer -PAM-, Río +20 y el Marco de Acción de Hyogo (MAH), pero adaptada al contexto y las necesidades de Guatemala, constituye la política nacional de desarrollo a largo plazo que debe tenerse en cuenta para la formulación de nuevas políticas públicas, en aras de la buena gobernanza y el impulso de acciones sostenidas y armonizadas.

El conjunto de lineamientos que este plan contiene, apunta hacia una transformación gradual estructural de la sociedad y del país, con base en el cumplimiento de ciertos ejes estratégicos que se plantean como prioridades nacionales de desarrollo (económico, social, cultural, político), mejorando así las condiciones de vida de todos los guatemaltecos. Estos ejes son: 1) Guatemala urbana y rural; 2) Bienestar para la gente; 3) Riqueza para todas y todos; 4) Recursos naturales hoy y para el futuro; y 5) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

En materia de alimentos y bebidas, los ejes estratégicos contemplan lo siguiente:

Eje 2. Bienestar para la Gente.

Tiene como prioridad garantizar la seguridad

alimentaria y nutricional, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional; Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

c. Otras Políticas y Planes Vinculados

Guatemala está empeñada en modernizar su economía y el Estado para alcanzar mayores niveles de producción, crear más empleos, mejorar la calidad de vida y disminuir la pobreza. Entre otras cosas el país ha abierto su economía y es grandemente influenciado por el acontecer internacional. El objetivo fundamental de la política económica, desde hace algunos años, es reducir el papel del Estado en la economía y promover una mayor participación de los agentes económicos privados

i. Codex Alimentarius

La Comisión del Codex Alimentarius (CCA) fue creada en 1963, durante la Conferencia Mundial de la Salud, organizada por la FAO y por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Desde entonces, su objetivo ha sido desarrollar un programa conjunto FAO/OMS relacionado con las normas alimentarias.

El Codex Alimentarius es un conjunto de normas alimentarias adoptadas internacionalmente y relacionadas con los alimentos, la producción de alimentos e inocuidad de los alimentos. Los objetivos de la publicación de estas normas consisten en proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio internacional de alimentos. La publicación del Codex Alimentarius apunta a orientar la producción, elaboración y consumo de alimentos seguros.

ii. Política agropecuaria y sectorial

La Política Agropecuaria 2016–2020 por medio del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina,

comprende que la agricultura familiar es una cúspide que genera múltiples contribuciones para la producción de alimentos y el Desarrollo Rural Integral. En esta política se propuso que la actividad agropecuaria se convierta en el eje dinamizador y articulador para combatir la pobreza rural, garantizar la seguridad alimentaria de la población y contribuir al desarrollo rural integral y sostenible. La política está integrada por cuatro ejes o áreas estratégicas: Eje 1: incremento de la productividad y generación de excedentes de agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios; Eje 2: comercialización, acceso a mercados, normas y regulaciones; Eje 3: recursos naturales renovables y cambio climático; Eje 4: gestión institucional.

iii. Política macroeconómica

La política macroeconómica contiene disposiciones dirigidas a gestionar la inflación, el desempleo, el crecimiento económico y el tipo de cambio, estableciendo políticas comerciales en el país. Enfocándose principalmente en controlar precios, impulsar el crecimiento de la economía y de fijar barreras o abrir el comercio con otros países.

iv. Programa Alimentación Escolar

Es un programa que busca garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a un establecimiento educativo público, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional, durante el ciclo escolar, logrando una formación de hábitos alimenticios saludables.

d. Marco Legal Aplicable a Productos Lácteos

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de salud, como un derecho fundamental y se obliga a velar por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Controlando la calidad de los productos alimenticios que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes.

El artículo 99 de la Constitución de la República



de Guatemala establece que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud; las instituciones especializadas deberán coordinar acciones entre organismos internacionales dedicados a la salud y lograr así un sistema alimentario nacional efectivo. El Estado debe promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza. Por lo que se establecen distintas instituciones, cuya función es promover el desarrollo económico y supervisar que se cumplan las medidas para garantizar la buena producción, comercialización y consumo de productos procesados y no procesados.

Existen distintas instituciones relacionadas con la industria de lácteos y sus derivados por lo que podemos establecer que los actores que intervienen en la industria de lácteos han sido preestablecidos en el Código de Salud decreto número 90-97, artículo que divide las funciones de la siguiente forma, alimentos no procesados serán vigilados y controlados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y los alimentos procesados estarán bajo la observación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Esta división de funciones se encuentra establecida en el Código de Salud con el fin de designar el ámbito de competencia de los actores que intervienen. Además, otro actor que realiza una importante función es el Ministerio de Ambiente Y Recursos Naturales, quien tiene a cargo las evaluaciones de impacto ambiental, y demás instrumentos ambientales que deben solicitar las plantas o fábricas que deseen iniciar operaciones en el territorio guatemalteco. Cabe mencionar

que en industria de lácteos también existen Acuerdos Ministeriales emanados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación como el Acuerdo Ministerial Número 427-2005 que trata de las normas de obtención de Licencia Sanitaria de Funcionamiento de Salas de Ordeño, Centros de Acopio y Leche Cruda.

i. Reglamentos técnicos centroamericanos

Un reglamento técnico es un documento en el que se determinan las características físicas de un producto y los medios y métodos de producción, con la finalidad de implementar prácticas de higiene y de operación en el proceso de industrialización de los alimentos garantizando alimentos de calidad por la seguridad alimentaria de los consumidores evitando riesgos en su consumo.

Los reglamentos técnicos pueden obtener métodos de producción, prescripciones y descripciones en materia de simbología, embalaje, marcado o etiquetado, o más especificaciones necesarias para la correcta operación y manipulación de alimentos. (Reglamentos Técnicos Centroamericanos, Ministerio de Economía, s.f.)

a) Reglamentos técnico centroamericano de etiquetado general para los alimentos previamente envasados (preenvasados):

El objetivo de este es determinar los requisitos que se deben de cumplir para el etiquetado de alimentos preenvasados para consumo humano.

Este reglamento aplica al etiquetado en todos los alimentos preenvasados que se ofrecen al consumidor, y que se comercialicen en el territorio centroamericano, excluyendo aquellos alimentos que se empaquen en el momento que el producto es pedido.



b) Reglamento técnico centroamericano de etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad:

El objetivo de este es determinar los requisitos mínimos que se deben de cumplir para el etiquetado de alimentos previamente envasados para consumo humano destinados a la población a partir de los tres años de edad. Este reglamento aplica al etiquetado de productos alimenticios previamente envasados, los cuales deberán incluir información nutricional, declaraciones nutricionales o saludables del alimento, y que se comercialicen en el territorio centroamericano, excluyendo las bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas.

c) Reglamento técnico centroamericano de industria de alimentos y bebidas procesadas. Buenas prácticas de manufactura. Principios generales:

El objetivo de este es determinar las disposiciones generales sobre prácticas de higiene y de operación durante la industrialización de los productos alimenticios. Este reglamento aplica a toda aquella industria de alimentos que opere y que distribuya sus productos en el territorio en países centroamericanos, excluyendo las operaciones dedicadas al cultivo de frutas y hortalizas, crianza y matanza de animales, almacenamiento de alimentos fuera de la fábrica, los servicios de la alimentación al público y los expendios.

d) Reglamento técnico centroamericano de alimentos procesados. Procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria:

El objeto es establecer el procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria de alimentos, procesados. Este reglamento aplica a los alimentos procesados comercializados en el Estado Parte.

e) Reglamento técnico centroamericano de buenas prácticas de higiene para alimentos no procesados y semi procesado:

El objetivo es establecer las disposiciones generales sobre prácticas de higiene en alimentos no procesados, desde la recepción de las materias primas, el procedimiento, envasado almacenamiento y transporte de los alimentos. Este reglamento deben cumplirlo los establecimientos de alimentos no procesados que operen, almacenen y distribuyan productos alimenticios en el territorio de los Estados Parte. Se excluyen del cumplimiento de este reglamento las actividades relacionadas con la producción primaria, la industria de alimentos y bebidas procesadas, los servicios de la alimentación al público y los expendios.

f) Reglamento técnico centroamericano de productos lácteos, quesos. Especificaciones:

El objetivo es establecer las especificaciones generales que deben cumplir los quesos que se ajustan a la definición que figura en el numeral 4 del reglamento técnico.

Este reglamento debe cumplirse por todos los establecimientos de alimentos no procesados que operen, almacenen y distribuyan productos alimenticios en el territorio de los Estados Parte. Se excluyen del cumplimiento de este reglamento las actividades relacionadas con la producción primaria, la industria de alimentos y bebidas procesadas, los servicios de la alimentación al público y los expendios.

g) Reglamento técnico centroamericano de leche pasteurizada (pasterizada):

El objetivo es establecer las especificaciones que deben cumplir la crema (nata) y crema (nata) preparada que se ajustan a la definición que figura en el numeral 4 del reglamento técnico.

Este reglamento se aplica a la leche pasteurizada destinada al consumo humano directo o su

procesamiento ulterior en el territorio de los Estados Parte.

h) Reglamento técnico centroamericano de productos lácteos, cremas (natas) y cremas (natas) preparadas. Especificaciones: El objetivo es establecer las especificaciones que deben cumplir la crema (nata) y crema (nata) preparada que se ajustan a la definición que figura en el numeral 4 del reglamento técnico. Este reglamento debe cumplirse por el producto de crema (nata) y crema (nata) preparada destinada al consumo humano directo o procesamiento ulterior en el territorio de los Estados Parte.

i) Reglamento técnico centroamericano uso de términos lecheros: El objetivo es establecer el uso correcto de los términos lecheros relacionados con los alimentos que se destinan al consumo humano directo o su ulterior elaboración. Este reglamento debe cumplirse con los alimentos comercializados en los países de la región centroamericana.

j) Reglamento técnico centroamericano de producto lácteos, quesos no madurados, incluyendo el queso fresco. Especificaciones: El objetivo de este es determinar las especificaciones que deben de cumplir los quesos no madurados, incluyendo el queso fresco y que se ajusten a la al numeral 4 del reglamento técnico. Este reglamento se aplica a los quesos no madurados, incluido el queso fresco, destinados al consumo humano directo

o procesamiento ulterior en el territorio de los Estados Parte.

k) Reglamento técnico centroamericano de alimentos microbiológicos para la inocuidad de los alimentos: El objetivo de este es establecer los parámetros microbiológicos de la inocuidad de los alimentos y sus límites de aceptación para el registro sanitario y la vigilancia en los puntos comercialización. Este reglamento aplica a todo alimento para consumo final en los puntos de comercialización dentro del territorio de países centroamericanos.

l) Reglamento técnico centroamericano de alimentos y bebidas procesadas. Aditivos Alimentarios: El objetivo de este es establecer los aditivos alimentarios y sus dosis máximas permitidas en las diferentes categorías de alimentos. Este reglamento aplica a los aditivos utilizados en los alimentos que se comercialicen en el territorio de los Estados Parte.

m) Reglamento técnico centroamericano de productos lácteos, quesos madurados. Especificaciones: El objetivo de este es establecer las especificaciones que deben cumplir los quesos madurados que se ajustan a la definición que figura en el numeral 4 del reglamento técnico.

Este reglamento aplica a los quesos madurados, destinados al consumo humano directo o procesamiento ulterior en el territorio de los Estados Parte.

ii. Procedimientos a realizar en el sector público

Los trámites administrativos de relevancia en la industria láctea se realizan ante estas instituciones:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

Licencia Sanitaria para salas de ordeño y centro de acopio de leche cruda.	
Dirección de Inocuidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	
Trámite para establecer si las salas o centros de acopio son aptas para el desarrollo de los productos lácteos y que pueda realizarse el correcto funcionamiento en las instalaciones.	

Licencia Sanitaria de transporte de leche cruda	
Dirección de Inocuidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	
Trámite para establecer si los vehículos para transportar lácteos cumplen con los parámetros y mantienen la cadena de frío.	

Permiso de importación de alimentos no procesados de origen animal	
Dirección de Inocuidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	
Tramite por medio del cual se verifica y certifica la inocuidad de los alimentos no procesados de origen animal o hidrobiológico en la etapa de importación.	

Certificado de inocuidad para exportación de alimentos no procesados	
Dirección de Inocuidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	
Tramite por medio del cual se verifica y certifica la inocuidad de los alimentos no procesados de origen animal en la etapa de importación.	

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Evaluación de impacto ambiental	
Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	
Trámite para determinar con la papelería requerida que se cumplan los criterios expresados en los términos de referencia del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y las medidas propuestas sean las adecuadas	

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Licencia sanitaria de planta o empacadoras de alimentos y bebidas procesadas	
Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Trámite para obtener la aprobación para instalar un establecimiento de alimentos.	
Registro Sanitario	
Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Trámite para obtener un registro y control de los productos y calidad de los alimentos.	
Permiso de transporte para alimentos procesados	
Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Trámite para obtener la autorización de los transportes comerciales para alimentos procesados.	
Certificado de importación	
Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Trámite para obtener certificación de los productos procesados fuera del país que ingresan a Guatemala.	
Certificado de exportación	
Departamento de Regulación y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
Trámite para obtener certificación de cumplimiento de las medidas de inocuidad de los productos procesados dentro de Guatemala para su exportación.	

Superintendencia de Administración Tributaria – Devolución de Crédito Fiscal

Régimen optativo	
Unidad de Fiscalizaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	
Este régimen aplica a exportadores habituales que destinan más del 50% de sus ventas anuales a la exportación; a exportadores con un porcentaje menor al 50% de sus ventas anuales que no puedan compensar créditos con débitos; a exportadores que quedaron temporalmente fuera del Régimen especial por no actualizarse y a las personas que le venden o presten servicios a personas exentas.	

Régimen general	
Unidad de Fiscalizaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	
Este régimen se gestiona en línea y aplica para los contribuyentes que se dediquen a la exportación, presten servicios o vendan bienes a entidades exentas del pago de IVA, que hubieran generado crédito fiscal en la adquisición de bienes o la utilización de servicios vinculados al proceso productivo. La devolución se gestiona por el 100% del crédito fiscal por períodos vencidos acumulados de forma trimestral o semestral.	

Régimen especial	
Unidad de Fiscalizaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	
Este régimen aplica solo para exportadores inscritos o actualizados en este régimen (los que destinan más del 50 % de sus ventas anuales a la exportación o siendo menor no puede compensar el crédito fiscal con débitos fiscales).	

Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- Calificación bajo el régimen 29-89

Calificación de empresa bajo el régimen 29-89	
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- del Ministerio de Economía	
Trámite para la calificación de empresas como: <ul style="list-style-type: none">• Productora bajo el régimen de admisión temporal• Prestadora de Servicios• Maquiladora y/o exportadora bajo el régimen de admisión temporal Para gozar de los beneficios tributarios que otorga dicha normativa.	

Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi - Zonas francas régimen 65-89

Instalación y desarrollo de zona franca Fase 1	
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- del Ministerio de Economía	
Trámite para la instalación y desarrollo de una zona franca y así poder gozar de los beneficios tributarios que otorga dicha normativa.	

Inicio de operaciones de zona franca - Fase 2	
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- del Ministerio de Economía	
Trámite para la instalación y desarrollo de una zona franca y así poder gozar de los beneficios tributarios que otorga dicha normativa.	

Calificación de empresa bajo el régimen 65-89	
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- del Ministerio de Economía	
<p>Trámite para la calificación de empresas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuario Productor de Bienes Industriales y/o Usuario de Servicios • Usuario industrial que solicite certificarse como usuario productor de bienes industriales • Usuario Comercial que solicite calificarse como Usuario de Servicios • Usuario de Servicios(anterior) que solicite calificarse como Usuario de Servicios(actual) • Usuario de Servicios <p>Para gozar de los beneficios tributarios que otorga dicha normativa.</p>	

Modificación de empresas bajo el régimen 65-89	
Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -Disercomi- del Ministerio de Economía	
<p>Trámite para la modificación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición de Incisos Arancelarios para Usuario Productor de Bienes Industriales y Usuario de Servicios • Autorización de Ampliación de Actividad Económica para Usuarios y/o Entidad Administradora de Zona Franca 	

Autorización, habilitación y operación de Zona de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP-	
Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla"	
Es el trámite para autorizar, habilitar y operar una zona de desarrollo económico especial para la generación de empleo y desarrollo de la región.	

Autorización, habilitación y operación de Zona de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP-	
Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomas de Castilla”	
Es el trámite para autorizar, habilitar y operar una zona de desarrollo económico especial para la generación de empleo y desarrollo de la región.	

10. COMPETITIVIDAD

a. Infraestructura productiva
i. Terrestre

Las exportaciones a través de carga terrestre en 2021 fueron de US\$5,099 millones representando el 37% de carga del país, a través de varias aduanas del país, principalmente de Belice, Centro América, diferentes aduanas dentro del territorio nacional, Honduras, México y El Salvador.

Guatemala cuenta con 17,178 kilómetros de Red Vial Nacional, de las cuales el 12.5% son carreteras centroamericanas, cuyo eje troncal son los corredores CA-9 (interoceánico), CA-2 (pacífico), y CA-1 (centroamericano). El país utiliza el 78% de esta red para transporte de carga hacia puertos por lo que la competitividad del país se ve condicionada a la conectividad nacional y regional.

La CA-9 adquiere relevancia estratégica como principal corredor de integración regional y de comercio exterior del país pues conecta el corredor pacífico y centroamericano a los puertos del Caribe con los del Pacífico. Este corredor se extiende 431,8 km de los cuales 307,8 km corresponden al tramo norte y 124 km al tramo sur. La CA-9 Sur es el principal corredor para las importaciones del país y tiene cuatro carriles en toda su extensión.

El corredor CA-9 Norte es la vía principal para las exportaciones del país, integrando la producción proveniente del centro industrial del país (Departamento de Guatemala); del norte (CA-14 a Cobán y CA-13 a Petén) y del sur (CA-10 a Zacapa, Chiquimula y El Salvador) con el polo de desarrollo de Puerto Barrios. Este corredor es

el eje estratégico para promover inversiones y el empleo asociado a la exportación agroindustrial de alto impacto en las regiones norte (Petén) y este del país.

Oportunidad: Incrementar la capacidad del CA-9 Norte para incrementar el desempeño en los servicios de carga con tiempos de viaje y costos logísticos al puerto, implementar un marco adecuado de gestión de riesgos de desastres naturales para evitar interrupciones. El gobierno priorizó la ampliación de la CA-9 Norte para recuperación económica y del empleo post COVID-19. (Desarrollo, 2020)

ii. Aéreo

Cercanía con mercados claves a nivel global
Tiempo en transporte aéreo

El monto exportado por carga aérea en 2021 fue de US\$517 millones de dólares y representa el 3,8%, principalmente de Express aéreo.

Principales arribos

- Los Ángeles 5:00 hrs.
- Houston 3:00 hrs.
- Miami 2:50 hrs.
- México 2:20 hrs.

11 líneas de carga aérea que les permiten a los exportadores distribuir su carga de forma eficiente, manteniendo altos estándares de calidad.

iii. Marítimo

Las exportaciones a través de carga marítima representaron el 59.2%, en el año 2021 con US\$8,017 millones, de las cuales US\$5,727 millones provinieron de puertos del Atlántico y US\$2,270 millones del Pacífico.

b. FODA Sector Lácteos

F

FORTALEZAS

- ✚ Financiamiento adaptado al modelo de negocios
- ✚ Condiciones agroclimáticas
- ✚ Demanda local y regional
- ✚ Impacto directo en generación de empleo, principalmente mujeres
- ✚ Materia prima de alta calidad para transformación industrial
- ✚ Nuevas oportunidades de mercado

O

OPORTUNIDADES

- ✚ Producción y consumo en incremento del uno al tres por ciento mundial
- ✚ Amplio mercado para consumo local
- ✚ Regulaciones al comercio internacional aumentarán, limitando producción en Europa, Nueva Zelanda y Estados Unidos
- ✚ Potencial de mejora en productividad
- ✚ Cambios de modelo de producción a modelos sostenibles
- ✚ Mejora de la calidad de producto
- ✚ Tecnificación y transformación del sector
- ✚ Promoción de la asociatividad

D

DEBILIDADES

- ✚ Emisiones de gas carbono
- ✚ Políticas y regulaciones
- ✚ Informalidad fiscal y sanitaria (trazabilidad)
- ✚ Atomización y falta de asociatividad del sector
- ✚ Alto costo de producción
- ✚ Baja productividad
- ✚ Pocos niveles de tecnificación

A

AMENAZAS

- ✚ Cambio climático
- ✚ Altos costos en insumos de alimentación
- ✚ Costos de logística
- ✚ Vulnerabilidad de suelos, agua, pastos y forrajes

11. CIERRE

Guatemala, es el destino ideal para inversiones con la economía más grande de Centroamérica, con una posición geográfica privilegiada, con acceso a las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, con trayectoria preferencial a mercados claves como Centroamérica, Estados Unidos y México, y el bono demográfico más grande de la región con más de 16 millones de habitantes.

Cabe destacar que Guatemala experimentó un período prolongado de estabilidad macroeconómica, con niveles de inflación estables y controlados, con altos niveles de reservas monetarias, y un crecimiento económico sostenido de 3% aproximadamente antes de la pandemia, a pesar del escenario generado por el COVID19, la economía guatemalteca dio muestras de una notable resiliencia durante la pandemia. Las rápidas, exhaustivas y coordinadas respuestas de política que el sector público y privado desplegaron en el 2020 sentaron las bases para una vigorosa recuperación; el crecimiento del PIB real del año 2021 fue del 8%, en tanto que las presiones inflacionarias estuvieron mayormente contenidas. El monto acumulado en atracción de IED en el año 2021 superó los tres mil millones de dólares triplicando la meta establecida en el Ministerio de Economía para la reactivación económica del país.

En los últimos años, Guatemala ha desarrollado un abanico de sectores productivos, algunos tradicionales como es el caso de la agricultura y ganadería que represento en el 2021 el 9.4% del PIB nacional, con un crecimiento del 3.5% con relación al año anterior.

La producción láctea es una actividad agrícola universal, es una parte vital en el sistema alimentario global y juega un papel importante para el sustento y la salud de todos los países del mundo, con más de 150 millones de personas involucradas en la producción a nivel mundial; en la última década el crecimiento del consumo de lácteos dependió principalmente por el aumento de la población mundial, y la mayor parte del consumo de estos está concentrado en países industrializados como Estados Unidos.



El sector lácteo (agrícola) es considerado la columna vertebral y la base económica del área rural de Guatemala con inversiones de empresas líderes que compiten a nivel mundial; y que se diferencian en la productividad y competitividad desde el primer eslabón, con el grado de tecnificación utilizado desde la ordeña, hasta la recolección y almacenamiento en tanques fríos, considerando además las condiciones sanitarias de la leche y los contenidos de sólidos lácteos, finalizando con el grado de integración productiva que permite la generación de valor agregado a la producción primaria.

Por lo anterior, existe una ventana de oportunidades de inversión, I. a través de la búsqueda de financiamiento para la investigación y desarrollo del sector; II. para elaborar otro censo agropecuario que permita contar con una línea base para la implementación de las políticas ya establecidas; III. para la transición hacia modelos agropecuarios más sostenibles; IV. y en el fortalecimiento en las instalaciones para la producción industrial, con un enfoque especial en cadena de frío, las capacidades de los productores primarios y de toda la cadena de valor.

El contexto de Guatemala en el sector lácteo permite posicionarlo como un destino con oportunidades en el fortalecimiento de la cadena de valor, en el eslabón primario de cara a las tendencias internacionales que se inclinan a producciones más verdes y orgánicas, para cumplir con los estándares nacionales e internacionales, lo que se traduce en mecanismos de acopio adecuados, capacitaciones y certificaciones de pequeños productores; una de las más grandes oportunidades del sector es la tecnificación de los diferentes eslabones y la capacitación del recurso humano.

Lo que debes saber **SOBRE GUATEMALA**

DATOS GENERALES

ECONOMÍA

POBLACIÓN

US\$ 20.01 de reservas internacionales, la más grandes de Centroamérica ⁴⁵ (a diciembre 2022)

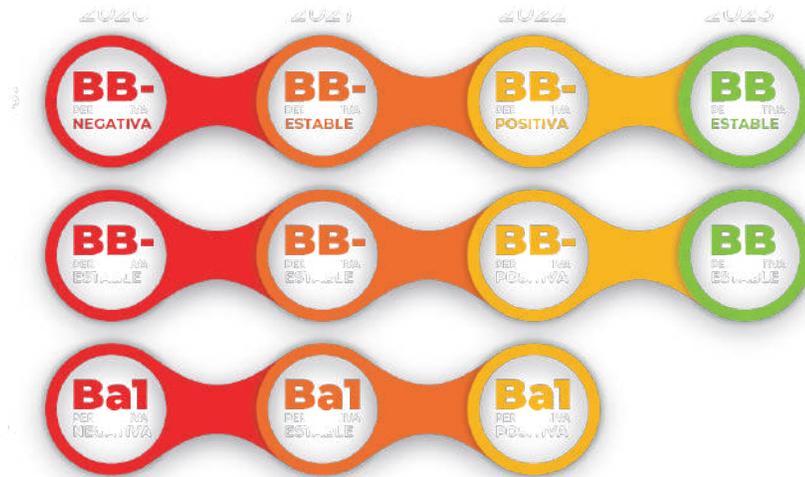
29.3% El nivel más bajo de deuda soberana en Centroamérica

US\$ 83.2 de reservas internacionales, la más grandes de Centroamérica ⁴⁵ (a diciembre 2022)



Fitch

Rating



¿Como iniciar operaciones en **GUATEMALA?**



Aspectos Laborales y
de **SEGURIDAD SOCIAL**



**OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS SOCIAL**



Marco legal para la
INVERSIÓN



Bibliografía

- Asociación de Desarrollo Lácteo. (2022). *Presente y futuro del sector lácteo "Análisis prospectivo del sector lechero"*. Guatemala.
- ASODEL, R. P. (2021). *Presente y Futuro del Sector Lácteo*. Guatemala.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2005). *Estrategia y plan de acción para el fomento de la competitividad del sector lácteo de Guatemala*. Guatemala.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas. (2 de Julio de 2020). CEPAL. Recuperado el 13 de 11 de 2022, de <https://www.cepal.org/es/comunicados/impactos-la-pandemia-sectores-productivos-mas-afectados-abarcaran-un-tercio-empleo-un>
- Dairy Products Market. (2022). *Global Industry Analysis, Size, Share, Growth, Trends, Regional Outlook, and Forecast 2022 - 2030*.
- Dalberg, Global Consulting Firm. (2011). *Ganadería y Leche: Análisis Sectorial*. Guatemala.
- Dalverg. (2011). *Ganadería y Leche: Análisis Sectorial*. Guatemala.
- Desarrollo, B. I. (2020). *Desarrollo del Corredor CA-9 Norte*. Banco Interamericano de Desarrollo. Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía. (s.f.). datos de FAO. Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, con información de la Ventanilla Única para las Exportaciones -VUPE-. (s.f.). Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, datos del Banco de Guatemala. (s.f.). Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía. (2022). datos de UNComtrade. Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía datos de Trademap. (2022). Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de Trademap y Banco de Guatemala. (2022). Guatemala.
- Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, con datos de UNComtrade. (2022). Guatemala: Dirección de Análisis Económico.
- Dirección de Política y Análisis Económico, Ministerio de Economía, datos de FAO. (2022). Guatemala.

- FAO. (2022). *Diary Market REview Overview of Marketa and Policy Deveooment*. Roma. *Federación Nacional de Industrias Lácteas*. (s.f.). *Federación Nacional de Industrias Lácteas*. Recuperado el 18 de 10 de 2022, de <https://fenil.org/papel-clave-del-sector-lacteo-los-objetivos-desarrollo-sostenible/>
- Forbes Centroamérica. (2022). *Forbes*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de <https://forbescentroamerica.com/2022/07/12/el-sector-lacteo-en-guatemala-una-oportunidad-de-desarrollo>
- Gándara, N. (19 de 10 de 2021). *La millonaria inversión de una empresa de lácteos costarricense en Guatemala (y cómo fomentará la producción local)*. *Prensa Libre*, págs. <https://www.prensalibre.com/economia/la-millonaria-inversion-de-una-empresa-de-lacteos-costarricense-en-guatemala-y-como-fomentara-la-produccion-local/>. Recuperado el 12 de 11 de 2022
- Gándara, N. (19 de octubre de 2021). *Presna Libre*. Recuperado el 30 de 10 de 2022, de <https://www.prensalibre.com/economia/la-millonaria-inversion-de-una-empresa-de-lacteos-costarricense-en-guatemala-y-como-fomentara-la-produccion-local/>
- García-Salas, A. (2021). *Presentación Datos del Sector Lechero*. *Guatemala: Camara de Productores de Leche de Guatemala*.
- Gobierno de Guatemala. (2018). *Estategia Nacional De Ganadería Bovina Sostenible Con Bajas Emisiones*. *Guatemala: Ministerio de Ganadería y Alimentación*.
- Gobierno de Guatemala. (2019). *Agrocadena Caprina de Guatemala Análisis y Estratégico de la Agrocadena Caprina*. *Guatemala: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación*.
- Gobierno de Guatemala. (2020). *Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 de la república de Guatemala*. *Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*.
- Grand View Research. (2022). Recuperado el 27 de 10 de 2022, de <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/fresh-vegetables-market-report/segmentation>
- Groot, O. d. (2018). *La cadena regional de valor de la industria de lácteos en Centroamérica*. *México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas*.
- Grupo Banco Mundial. (s.f.). *Second Crisis Response And Recovery In Guatemala Development Policy Loan, International Development, Poverty & Sustainability*. Recuperado el 1 de 11 de 2022
- IFCN. (2022). *La Red Internacional de Verificación de Datos*. Recuperado el 07 de 11 de 2022, de <https://ifcndairy.org/In Sight Crime>. (2022). *Las entrañas del contrabando de ganado de Centroamérica hacia México*. *México*.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2021). *Guia para enfrentar comercio de imitaciones y sustitutos de sus productos*.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Hugo Vargas. (2003). *Hacia un Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Guatemalteca*. Guatemala.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2021). *Uso de términos lecheros: Guía para la interpretación del RTCA 67.04.65:12*. Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta Nacional Agropecuaria, con enfoque en granos básicos y cultivos permanentes*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Estadísticas Agropecuarias*. Guatemala.

Instituto Nacional de Leche. (2014). *Instituto Nacional de Leche*. Recuperado el 05 de 11 de 2022, de <https://www.inale.org/informes/reporte-ifcn-datos-sobre-lecheria-mundial/Lácteo>, A. d. (2022). *Presente y futuro del Sector Lácteo*. Guatemala.

LALA. (13 de 11 de 2022). Recuperado el 15 de 10 de 2022, de <https://lala.com.gt/somos-lala/> Ministerio de Agricultura, G. y. (s.f.). *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*. Recuperado el 07 de 11 de 2022, de <https://visar.maga.gob.gt/>.

Ministerio de Economía. (2018). *Presentación de Alimentos y Bebidas*. Guatemala.

Ministerio de Economía. (2022). *Principales productos de exportación*. Guatemala: Dirección de Análisis de Políticas y Análisis Económico.

Ministerio de Economía. (s.f.). *Con datos de Orbis*. Guatemala.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2022). *Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 08 de 11 de 2022, de <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo>

Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Recuperado el 23 de 10 de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/ods.gt>. (s.f.). *ODS.gt*. Recuperado el 25 de 10 de 2022, de <https://ods.gt/>

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ciudad de Guatemala. (2019). *El mercado de la distribución alimentaria en Guatemala*. Guatemala: ICEX España Exportación e Inversiones.

Organización de las Naciones unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *FAO, FIAT PANIS*. Recuperado el 13 de 11 de 2022, de <https://www.fao.org/home/es/>

Pérez Zarco, R. (2020). *Información básica del sector lácteo de Guatemala*. Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Actividades Habilitadoras para a Preparación de La Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático*. Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Reglamentos Técnicos Centroamericanos, Ministerio de Economía. (s.f.). Ministerio de Economía. Recuperado el 15 de 10 de 2022, de <https://www.mineco.gob.gt/listado-de-reglamentos-t%C3%A9cnicos-centroamericanos>

Revista de industria & Negocios. (2022). *I&N*. Recuperado el 03 de 11 de 2022, de

<https://revistaindustria.com/2022/04/el-liderazgo-de-la-industria-de-alimentos-y-bebidas-en-guatemala/>

(2005). Sector Lácteo Guatemala. Guatemala: *Cámara de Productores Leche*.

Shabandeh, M. (2022). *Statistics & Facts, Statista. Global Dairy Industry*.

Somos LALA. (04 de 11 de 2022). *Recuperado el 05 de 11 de 2022, de <https://lala.com.gt/somos-lala/>*

Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2012). *Análisis de Sectores Económicos, Sector de Alimentos y Bebidas. Guatemala*.

Tardáguila, R. (2022). Rurales, El País. *Recuperado el 27 de 10 de 2022, de <https://rurales.elpais.com.uy/opinion/se-preve-moderada-recuperacion-en-demanda-internacional-de-lacteos>*

Tardaguila, R. (06 de 11 de 2022). *Se prevé moderada recuperación en demanda internacional de lácteos. págs. <https://rurales.elpais.com.uy/opinion/se-preve-moderada-recuperacion-en-demanda-internacional-de-lacteos>. Recuperado el 25 de 10 de 2022*

Unidas, A. d. (octubre de 2022). Instituto Nacional de Leche. *Recuperado el 20 de 10 de 2022, de <https://www.inale.org/indice-de-precios-de-los-alimentos-de-fao-se-mantuvo/>*

Anexo 1







Ministerio de
Economía

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

